

ACTA NÚMERO 29

REUNION ORDINARIA

DE LA FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUPAD COLOMBIA), SUCURSAL DE LA ENTIDAD EXTRANJERA SIN ÁNIMO DE LUCRO PANAMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION.

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m. del día 28 de marzo de 2025 se declara en reunión ordinaria de manera presencial DIEGO MAURICIO RAMIREZ, apoderado general de la **FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD COLOMBIA**; hecho que consta Escritura Pública No. 0720 del 26 de Abril de 2024, de la Notaría 60 de Bogotá, inscrito ante la cámara de comercio de Bogotá el día 28 de Mayo del 2024 con el No.00002518 del libro V, otorgado por el director y representante legal de la Casa Principal extranjera **PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION (PADF)**, con el fin de aprobar los estados financieros del año 2024, el proyecto de reinversión de excedentes y otros temas que comprenden el orden del día.

El orden del día para la Reunión Ordinaria es el siguiente:

1. Elección del presidente y secretario de la reunión ordinaria
2. Aprobación de los estados financieros del año 2024
3. Informe de gestión del año 2024
4. Aprobación del proyecto de reinversión de excedentes
5. Propositiones y varios.

Asisten como invitados la señora CLAUDIA FABIOLA SUAREZ BUSTOS, Contadora General de la Fundación, el señor JAMES ALEJANDRO PARDO MORALES, director de operaciones de la Fundación, el señor LUIS CARLOS GARZÓN VARGAS, Apoderado Judicial de la Fundación, y

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS MONETA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

el señor Diego Mauricio Ramirez, director de Desarrollo Territorial y Gobernabilidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero. Elección del presidente y secretario de la reunión ordinaria

Los asistentes proponen nombrar presidente a la señora DIEGO MAURICIO RAMIREZ y, al señor JAMES ALEJANDRO PARDO MORALES como secretario de la presente reunión ordinaria de la Fundación. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

Segundo. Aprobación de los estados financieros del año 2024

La presidente de la reunión solicita a la señora CLAUDIA FABIOLA presentar los estados financieros comparativos por los años 2024 – 2023 y las notas integrantes de los mismos. La señora CLAUDIA FABIOLA procedió de conformidad, atendió las preguntas formuladas por la apoderada general y los asistentes, explicó el origen de las cifras y principales variaciones. Al término de su intervención, la Asamblea Ordinaria aprobó por unanimidad los estados financieros presentados por la Contadora General, manifestando que reflejan razonablemente la situación financiera del año 2024 y solicitó poner a disposición tres ejemplares con firma en original.

Los estados financieros aprobados se dejan como anexo a esta Acta y forman parte integrante de la misma.

Tercero. Informe de gestión del año 2024

El apoderado procede a dar lectura al informe de gestión por el año 2024. El informe leído de viva voz se transcribe a continuación:

“Informe Apoderada Fundación Panamericana para el Desarrollo FUPAD Colombia - 2024”

Desde hace 24 años, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF Colombia) ha trabajado incansablemente en Colombia para generar nuevas oportunidades en las comunidades más vulnerables. Nuestro compromiso ha sido aportar a la desafiante agenda social e institucional en el país, apoyando a familias desplazadas por el conflicto en la reconstrucción de sus vidas, promoviendo el crecimiento económico, combatiendo y previniendo la violencia contra mujeres y niñas, apoyando políticas de transparencia y lucha contra la corrupción, fortaleciendo la cohesión social y la capacidad técnica de la institucionalidad pública y atendiendo numerosas problemáticas territoriales, con el objetivo de fortalecer el desarrollo humano tanto individual como colectivo, la seguridad, la paz y la prosperidad en cada una de las regiones.

Para lograrlo, hemos desarrollado un modelo innovador y exitoso que actúa como puente entre comunidades, ONG, autoridades locales, organizaciones multilaterales y los sectores público y privado. Este enfoque nos ha permitido impactar positivamente en la agenda pública, incorporando las necesidades de las comunidades y nuestros aliados en conversaciones e iniciativas de la mano de las administraciones locales y nacionales. De igual forma, hemos contribuido significativamente en la definición e implementación de las políticas públicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades y sus poblaciones.

Bajo un enfoque técnico riguroso, hemos desarrollado metodologías participativas, como las *Iniciativas con Balance Positivo (IBP®)*, y de fortalecimiento institucional, como *Maestros con Vocación*. La primera promueve la autogestión, el empoderamiento comunitario y la construcción de capital social; la segunda impulsa el desarrollo de herramientas pedagógicas, conceptuales y comunicacionales.

A la fecha, podemos afirmar con orgullo que contamos con más de 100 documentos de intervención, cuyo propósito es documentar, analizar y validar los cambios y contribuciones generados en nuestros beneficiarios, en el marco de las

implementaciones que llevamos a cabo. Estos documentos se destacan por ofrecer soluciones, herramientas y enfoques pedagógicos en temas como paz, justicia, seguridad, asistencia humanitaria, migración, violencia basada en género, oportunidades económicas, democracia, derechos humanos, trata de personas, medioambiente, entre otros.

A lo largo de estos años, y gracias a los proyectos desarrollados en este último año, fortalecimos nuestros conocimientos y obtuvimos valiosos aprendizajes como resultado del esfuerzo conjunto de un equipo comprometido con las comunidades, los cuales comparto a continuación.

Lección 1. La sostenibilidad debe ser un enfoque transversal

La sostenibilidad es un aspecto decisivo para todos los proyectos que implementamos. Nuestro enfoque busca que las intervenciones que ejecutamos y los recursos que invertimos generen beneficios de largo plazo y no se conviertan en soluciones momentáneas. Estas estrategias reducen la posibilidad de que los proyectos fracasen cuando se retira la financiación o el apoyo externo. Nos enfocamos en que nuestros proyectos integren de manera eficaz la sostenibilidad ambiental, económica y social, utilizando los recursos locales disponibles, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones, y garantizando que las intervenciones no vulneren el medioambiente y la biodiversidad en los territorios.

Por ejemplo, en uno de nuestros proyectos logramos que migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida se integraran mediante actividades productivas como el reciclaje de residuos sólidos; además de apoyar la generación de ingresos, buscamos promover el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo, a través de un modelo de economía circular. Esta visión, que es un pilar fundamental de nuestros proyectos, la compartimos con una audiencia global dentro del marco de la COP-16 en la ciudad de Santiago de Cali en el Valle del Cauca.

Las lecciones aprendidas en la etapa de implementación de nuestros proyectos demuestran que un enfoque sostenible no solo es éticamente responsable, sino también técnicamente necesario para obtener resultados de desarrollo que transformen las realidades de las poblaciones y territorios intervenidos.

Lección 2. El enfoque diferencial potencia el impacto de nuestras intervenciones

En 24 años de trabajo continuo, aprendimos que las intervenciones deben estar acompañadas de un enfoque étnico y diferencial. Nuestro trabajo con comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, así como con niños, niñas y adolescentes, y mujeres, no tendría el mismo impacto sin la incorporación, dentro de nuestras acciones, de sus perspectivas, cosmovisiones y necesidades específicas. Un enfoque diferenciado que tenga en cuenta las necesidades particulares de las distintas poblaciones es fundamental para garantizar la eficacia de las iniciativas. Cuando los proyectos se basan en un modelo único para todas las personas involucradas y sus comunidades, es mucho más probable que no se cumplan con los objetivos esperados, o que los beneficios sean limitados.

Tomar en cuenta los desafíos únicos a los que se enfrentan los distintos grupos demográficos permite que los proyectos obtengan mayor éxito en materia de inclusión social y reducción de las desigualdades. En nuestra organización reconocemos que la discriminación histórica y las barreras sistémicas pueden reforzar inadvertidamente disparidades existentes. Por ello, a través de nuestro enfoque diferenciado buscamos garantizar la equidad, mejorar la eficacia de nuestras intervenciones y avanzar en la sostenibilidad de los impactos que alcanzamos.

Lección 3. Mejorar los indicadores de seguridad requiere esfuerzos colaborativos y de construcción de confianza

Los resultados obtenidos de las diversas iniciativas que ejecutamos en alianza con cooperantes e instituciones estatales y de la sociedad civil demuestran que la

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

seguridad ciudadana no depende de manera exclusiva de la Policía Nacional ni de las autoridades locales o nacionales, sino de un esfuerzo conjunto entre la comunidad y los demás sectores, como el de justicia. Un aspecto clave de nuestros proyectos es la reconstrucción del tejido social y la transformación de la manera en que las comunidades se relacionan con su entorno, a través de la creación de lazos de confianza entre las comunidades y diversos actores involucrados en la gobernabilidad territorial. ¿Acaso puede existir una transformación más profunda que lograr que actores diversos en una comunidad comiencen a verse como aliados en la construcción colectiva de resiliencia ante el crimen y la violencia?

Desde PADF Colombia hemos brindado asistencia técnica a la Policía Nacional, la fiscalía general de la Nación y la judicatura. Con la puesta en marcha de nuestros proyectos se han apoyado a diferentes organismos encargados de hacer cumplir la ley, para fortalecer sus capacidades institucionales en materias tales como la prevención del crimen, la persecución penal de los responsables de hechos ilícitos y la adjudicación eficaz de los casos en los tribunales.

Este camino de aprendizajes y logros, detallado en el presente documento, fue posible gracias a la confianza de nuestros aliados y socios, así como al trabajo y compromiso del equipo humano interdisciplinario de PADF Colombia. Pero sin duda, el agradecimiento más grande este año es para las comunidades que nos abrieron sus puertas y confiaron en nuestro trabajo.

Hoy celebro los logros obtenidos en 2024 y ratifico mi compromiso de seguir trabajando por una Colombia próspera, justa, segura y llena de oportunidades para todas las personas.

(Original Firmado)

Terminada la lectura del informe de gestión el director atiende las preguntas y aclaraciones formuladas por los asistentes al termino de lo cual y manifestada la conformidad con este informe se aprueba por

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HEREDITA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

unanimidad.

Cuarto. Aprobación del proyecto de reinversión de excedentes.

El señor DIEGO MAURICIO RAMIREZ presenta la siguiente proposición:

Invertir la totalidad de los excedentes del año 2024, por valor de VEINTI TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$23.181.318.422) en el año 2025 así:

El beneficio neto o excedente del año 2024 se destinará a los siguientes proyectos:

FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD COLOMBIA		
DETALLE DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024		
Entidad con la que suscribe el Convenio	Descripción del proyecto o programa	Valor a reinvertir año 2024
JAIME ARTEAGA & ASOCIADO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos para el fortalecimiento de la participación educación y concertación comunitaria en materia ambiental, en territorios ambientalmente estratégicos, de protección, conservación y territorios creativos.	\$ 13.367.801,33
USAD SOMOS COMUNIDAD	Apoyar la implementación de un proyecto para la lucha contra la corrupción pública en Colombia, apoyar la implementación de un programa de asistencia técnica para mejorar la respuesta del sector de la justicia colombiana a los casos de corrupción pública.	\$ 137.765.023,78
BECAS-ORDENA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE NARCOTICOS Y APLICACION DE LA LEY-91	Prestar cooperación técnica a la Policía Nacional y Armada de Colombia para aumentar el pie de fuerza de estas instituciones en las zonas rurales con enfoque especial en mujeres, afrocolombianos e indígenas y de bajos recursos económicos.	\$ 4.181.220.414,49
ANTI-AGENCIA NACIONAL DE SIERRAS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) para implementar la Reforma Rural Integral a nivel nacional y fortalecer las capacidades institucionales.	\$ 9.400.936.487,47
ENLAZA GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA SAS ENLAZA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar e implementar actividades de inversión social voluntaria y las derivadas del proceso de consulta previa del proyecto Colectors, en el marco de los programas relacionados en el portafolio de inversión social, asociadas a las iniciativas desartas en el estado, relacionadas con Infraestructura Social y comunitaria.	\$ 3.663.794.671,38
UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre las partes, para avanzar en el cumplimiento de la implementación de la Política Pública de Víctimas PPV.	\$ 5.544.034.000,33
		\$ 23.181.318.422,08

Lo anterior, por medio de contratos de asistencia técnica con prestadores nacionales, compra de bienes para la prestación de servicio, ampliaciones o mejoras en los existentes, compra de bienes muebles o inmuebles para terceros, en ejecución de estos programas, entre otros; y el valor estimado en cada caso.

Termina su intervención diciendo que el proyecto de reinversión de excedentes está en consulta los Estatutos de la Fundación y cuenta con la caja necesaria para realizar la totalidad de estas inversiones en el año 2025.

Luego de deliberar sobre esta propuesta, el apoderado general aprobó por unanimidad el proyecto de reinversión de excedentes originados en el año 2024, por lo que procedió a impartir instrucciones a la Contadora General sobre los registros contables y creación de los centros de costos para el control de estas inversiones.

Quinto. Propositiones y varios.

El señor DIEGO MAURICIO RAMIREZ, manifestó que recibió de la Contadora General, las siguientes proposiciones para consideración y aprobación de la reunión ordinaria:

1. La autorización del representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la continuidad de la **FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD COLOMBIA** como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el Decreto 1625 de 2016.
2. Señalar el estado de las asignaciones permanentes constituidas en años anteriores, de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, si hay lugar a ello.

Una vez escuchadas las proposiciones la reunión ordinaria aprobó por unanimidad lo siguiente:

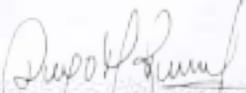
1. Autorizar al representante legal de la **FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD COLOMBIA** para suministrar información a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) relacionada con la solicitud de continuidad de la **FUNDACIÓN** como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el Decreto 1625 de 2016.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS JUSTA

Dirección Seccional Impuestos Bogotá
División de Servicio al Ciudadano
Registro de Libros de Contabilidad
1.32.260

2. En relación con la proposición No.2 la Asamblea aclara que la Fundación no ha constituido asignaciones permanentes, por lo que no ve pertinente votar aprobación

Aprobadas estas proposiciones, se decretó un receso de una hora para la elaboración de la presente Acta, la cual después de revisada fue aprobada por unanimidad por la Asamblea Ordinaria y ratificadas las decisiones tomadas en ella. Siendo las 12:00 m. del día 28 de marzo de 2025, firman:


DIEGO MAURICIO RAMIREZ.
Presidente


JAMES ALEJANDRO PARDO M.
Secretario